



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043

San Isidro, 29 ENE. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO: el Informe N° 0018-2010-0500-GPPDC/MSI de fecha 29 de enero de 2010, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2010 de la Municipalidad de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 273-2009-ALC/MSI de fecha 29 de diciembre de 2009 se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2010;

Que, mediante Informe del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone una incorporación parcial de los recursos financieros no utilizados al 31 de diciembre de 2009 (Saldo de Balance) en el Presupuesto Institucional 2010;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el inciso b) del numeral 5.2 del artículo 5° del Anexo 2 "Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales", de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 aprobada por Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2010 del Pliego 150131 Municipalidad de San Isidro, hasta por suma de **S/. 23'337,420** (Veintitrés Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos veinte con 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente	: 2	Recursos Directamente Recaudados
Rubro	: 09	Recursos Directamente Recaudados

Cadena del Ingreso:

1	Ingresos Presupuestarios	
1.9	Saldo de Balance	
1.9.1	Saldo de Balance	
1.9.1.1	Saldo de Balance	
1.9.1.1.1	Saldo de Balance	S/. 12'784,357
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance	S/. 12'784,357

TOTAL FUENTE Y RUBRO 2.09

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente	: 5	Recursos Determinados
Rubro	: 08	Impuestos Municipales

Cadena del Ingreso:

1	Ingresos Presupuestarios
1.9	Saldo de Balance
1.9.1	Saldo de Balance





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043

1.9.1.1	Saldo de Balance	
1.9.1.1.1	Saldo de Balance	S/. 10'553,063
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance	S/. 10'553,063
TOTAL FUENTE Y RUBRO 5.08		S/. 23'337,420
TOTAL INGRESOS		S/. 23'337,420

GASTOS:

Pliego : 150131 Municipalidad de San Isidro
Unidad Ejecutora : 001 Municipalidad de San Isidro

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

Programática y Cadena de Gasto:

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad : 00110 Conducción y Orientación Superior
Cadena de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/. 10'000,000

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa : 006 Gestión
Subprograma : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad : 000267 Gestión Administrativa
Cadena de Gasto : 2.1.1.9.3.99 Otros Ocasionales S/. 2'129,883
Cadena de Gasto : 2.3.1.2.1.1 Vestuario, acc. y prendas diversas S/. 616,254
Cadena de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/. 17,926
Cadena de Gasto : 2.3.1.3.1.1 Combustibles y Carburantes S/. 273
Cadena de Gasto : 2.3.2.2.2.1 Servicio de Telefonía Móvil S/. 13,078
Cadena de Gasto : 2.3.2.2.2.2 Servicio de Telefonía Fija S/. 3,452

Función : 05 Orden Público y Seguridad
Programa : 014 Orden Interno
Subprograma : 0031 Seguridad Vecinal y Comunal
Actividad : 000587 Serenazgo
Cadena de Gasto : 2.3.2.2.2.1 Servicio de Telefonía Móvil S/. 1,877
Cadena de Gasto : 2.3.2.2.2.2 Servicio de Telefonía Fija S/. 375

Función : 17 Medio Ambiente
Programa : 039 Medio Ambiente
Subprograma : 0087 Parques, Jardines y Ornato
Actividad : 000586 Mantenimiento de Parques y Jardines
Cadena de Gasto : 2.3.2.2.2.1 Servicio de Telefonía Móvil S/. 1,027
Cadena de Gasto : 2.3.2.2.2.2 Servicio de Telefonía Fija S/. 212
TOTAL FUENTE Y RUBRO 2.09 S/. 12'784,357

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 5 Recursos Determinados
Rubro : 08 Impuestos Municipales

Programática y Cadena de Gasto:

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma : 0005 Planeamiento Institucional
Actividad : 00110 Conducción y Orientación Superior
Cadena de Gasto : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/. 5'000,000





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043

Función	: 03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia		
Programa	: 006	Gestión		
Subprograma	: 0008	Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	: 000267	Gestión Administrativa		
Cadena de Gasto	: 2.1.1.9.3.99	Otros Ocasionales	S/.	5'299,809
Cadena de Gasto	: 2.3.1.5.1.2	Papelería en General	S/.	19,756
Cadena de Gasto	: 2.3.1.7.3.1	Servicio de Capacitación	S/.	50,000
Cadena de Gasto	: 2.5.4.1.1.1	Impuestos	S/.	54,000
Cadena de Gasto	: 2.5.4.1.2.1	Derechos Administrativos	S/.	38,091
Cadena de Gasto	: 2.6.3.2.3.2	Equipos de Comunicación Redes	S/.	70,881
Función	: 15	Transporte		
Programa	: 036	Transporte Urbano		
Subprograma	: 0074	Vías Urbanas		
Actividad	: 000654	Mantenimiento Vial Local		
Cadena de Gasto	: 2.3.1.6.1.13	Repuestos de Construcción y Maq.	S/.	10,026
Función	: 19	Vivienda y Desarrollo Urbano		
Programa	: 041	Desarrollo Urbano		
Subprograma	: 0090	Planeamiento y Desarrollo Urbano		
Actividad	: 000366	Planeamiento Urbano		
Cadena de Gasto	: 2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	S/.	10,500
TOTAL FUENTE Y RUBRO 5.08			S/.	10'553,063
TOTAL GASTOS			S/.	23'337,420

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 057 de fecha 26 de enero de 2010 de acuerdo a lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco días de aprobada a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

NOTA N° 00057
(EN NUEVOS SOLES)

MES DE MODIFICACION : ENERO
Fecha : 26/01/2010

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

SUSTENTO : INCORPORACION PARCIAL DEL SALDO DE BALANCE 2009

ESTRUCTURA FUNCIONAL	META (Código)	AREA	FTE FTO	CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION DEL CLASIFICADOR	MODIFICACIONES	
						ANULACIONES	CREDITOS
03.004.0005.1.000110.3.001833	0004	ALC	5.08	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS - SERVICIOS DIVERSOS	.00	5,000,000.00
03.004.0005.1.000110.3.001833	0004	ALC	2.09	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS - SERVICIOS DIVERSOS	.00	10,000,000.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0009	EFGD	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	1,232.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0016	GAJ	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	1,725.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0024	GAF	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	1,951.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0024	GAF	5.08	2.5.4.1.2.1	AL GOBIERNO NACIONAL - DERECHOS ADMINISTRATIVOS	.00	38,091.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0025	SCC	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	2,454.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0026	STES	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	1,232.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0027	SLSG	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	2,464.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0028	EFACO	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	2,464.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0029	EFSG	2.09	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES - COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	.00	273.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0029	EFSG	2.09	2.3.2.2.2.1	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION - SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	.00	13,078.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0029	EFSG	2.09	2.3.2.2.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION - SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	.00	3,452.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0030	EFACF	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	3,819.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0031	GRH	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	1,643.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0031	GRH	5.08	2.3.1.5.1.2	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS - SERVICIOS DIVERSOS	.00	17,926.00



NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

NOTA N° 00057

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLENTERIOS

MES DE MODIFICACION : ENERO
Fecha : 26/01/2010

ESTRUCTURA FUNCIONAL	META (Código)	AREA	FTE FTO	CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION DEL CLASIFICADOR	MODIFICACIONES	
						ANULACIONES	CREDITOS
03.006.0008.1.000267.3.000693	0032	SAPBD	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	226.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0032	SAPBD	5.08	2.5.4.1.1.1	AL GOBIERNO NACIONAL - IMPUESTOS	.00	54,000.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0033	SAPBD	5.08	2.3.2.7.3.1	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS - REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	.00	50,000.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0034	GTIC	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	165.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0035	EFDSI	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	165.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0036	EFPT	5.08	2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y UTILES - PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	.00	206.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0036	EFPT	5.08	2.6.3.2.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO - EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	.00	70,881.00
19.041.0090.1.000366.3.000987	0043	GDU	5.08	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS - SERVICIOS DIVERSOS	.00	10,500.00
17.039.0087.1.000586.3.001839	0048	SSC	2.09	2.3.2.2.2.1	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION - SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	.00	1,027.00
17.039.0087.1.000586.3.001839	0048	SSC	2.09	2.3.2.2.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION - SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	.00	212.00
15.036.0074.1.000654.3.001843	0051	SOM	5.08	2.3.1.6.1.3	REPUESTOS Y ACCESORIOS - DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	.00	10,026.00
05.014.0031.1.000587.3.001840	0054	SOCT	2.09	2.3.2.2.2.1	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION - SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	.00	1,877.00
05.014.0031.1.000587.3.001840	0054	SOCT	2.09	2.3.2.2.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION - SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	.00	375.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0095	GRH	5.08	2.1.1.9.3.99	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES - OTRAS OCASIONALES	.00	5,299,809.00
03.006.0008.1.000267.3.000693	0095	GRH	2.09	2.1.1.9.3.99	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES - OTRAS OCASIONALES	.00	2,129,883.00



NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

NOTA N° 00057
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

MES DE MODIFICACION : ENERO
Fecha : 26/01/2010

ESTRUCTURA FUNCIONAL	META (Código)	AREA	FTE FTO	CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION DEL CLASIFICADOR	MODIFICACIONES	
						ANULACIONES	CREDITOS
03.006.0008.1.000267.3.000693	0095	GRH	2.09	2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS Y TEXTILES - VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	.00	616,254.00
TOTAL						0.00	23,337,420.00

Fuente	Meta	Slaf	A.E.G.	Anulaciones	Creditos
08					
0002	2.3.2.7.11.99		0.00	5,000,000.00	
0004	2.1.1.9.3.99		0.00	5,299,809.00	
0004	2.3.1.5.1.2		0.00	19,756.00	
0004	2.3.2.7.3.1		0.00	50,000.00	
0004	2.5.4.1.1.1		0.00	54,000.00	
0004	2.5.4.1.2.1		0.00	38,091.00	
0004	2.6.3.2.3.2		0.00	70,881.00	
0012	2.3.1.6.1.3		0.00	10,026.00	
0018	2.3.2.7.11.99		0.00	10,500.00	
Total de la Fuente: 08				.00	10,553,063.00

09					
0002	2.3.2.7.11.99		0.00	10,000,000.00	
0004	2.1.1.9.3.99		0.00	2,129,883.00	
0004	2.3.1.2.1.1		0.00	616,254.00	
0004	2.3.2.7.11.99		0.00	17,926.00	
0005	2.3.1.3.1.1		0.00	273.00	
0005	2.3.2.2.2.1		0.00	13,078.00	
0005	2.3.2.2.2.2		0.00	3,452.00	
0010	2.3.2.2.2.1		0.00	1,877.00	
0010	2.3.2.2.2.2		0.00	375.00	
0017	2.3.2.2.2.1		0.00	1,027.00	



NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

NOTA N° 00057

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMANTERIOS

MES DE MODIFICACION : ENERO
Fecha : 26/01/2010

Fuente	Meta Sfaf	A.E.G.	Anulaciones	Creditos
09				
	0017	2.3.2.2.2.2	0.00	212.00
Total de la Fuente: 09			.00	12,784,357.00
Total: 09			.00	23,337,420.00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

E. ANTONIO MEIER CRESCI
Alcalde

AUTORIZADO

REVISADO - SPP

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
PEDRO LUNA VICTORIA HUASQUICHE
Subgerente de Planeamiento
y Presupuesto

APROBADO - GPPDC

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JOSE ABRAHAM MISAD PAULET
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Desarrollo Corporativo

